

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°153/10.
México, D.F., 07 de abril de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
CUATRO DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 6 de febrero con el boletín 43/10 para las delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranzadel Distrito Federal.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno del Distrito Federal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichas delegaciones fueron: despensas, cobertores, colchonetas, agua y medicamentos.

--oo0oo--